

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

ACTA DE 4 de octubre de 2023

Con fecha 4 de octubre de 2023 a las 9:15 horas del día, en el Salón de Grados, se inicia reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de Actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de la resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos del Grado, para el curso académico 2023-24.
3. Aprobación, si procede, de la resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos del Máster MUIRD, para el curso académico 2023-24.
4. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

- D. Tomás García Calvo. Decano de la Facultad.
- D. Alberto Moreno Domínguez. Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes
- D. Jesús Sebastián Damas Arroyo. Responsable del SAIC.
- D. Vicente Luís del Campo, por delegación del Presidente de la Comisión de Calidad del Grado, D. Jesús Sebastián Damas Arroyo.
- D. Rafael Timón Andrada. Presidente de la Comisión de Calidad del Máster PROSAF.
- D^a. Ruth Jiménez Castuera. Presidenta de la Comisión de Calidad del Master MUIRD.
- D^a. Catalina Canales, por delegación de D. Alfonso García Chaves. Administrador del Centro.
- D. Manuel Manchón. Técnico de Calidad.

NO ASISTEN:

1. Aprobación, si procede, de Actas anteriores.

Se retira este punto del orden del día al no estar disponible parte de la información que hay que anexar.

2. Aprobación, si procede, de la resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos del Grado para el curso académico 2023-24.

Se estudian las solicitudes presentadas emitiéndose el siguiente informe por unanimidad sobre cada uno de los peticionarios, y tal y como recoge el anexo a este acta:

-D. Jaime Guerrero Beato:

Su solicitud reconocimiento de créditos optativos por formación en otras actividades es ADMITIDA, reconociéndole 6 créditos.

-D Julio Mestre Nogués:

-Solicita reconocimiento del Practicum por sus experiencia impartiendo prácticas, que es DENEGADA ya que la normativa impide que las prácticas realizadas en esta asignatura puedan suponer vinculación contractual, así como debido a que las actividades de la asignatura del Practicum deben desarrollarse con la supervisión de un tutor de la facultad y un tutor externo.

-Solicita reconocimiento de créditos optativos por formación en otras actividades, que es DENEGADA ya que los méritos presentados no pueden reconocerse debido a que los niveles educativos son diferentes y las competencias diferentes, de modo que la actividad no queda tipificada como reconocible en la normativa vigente.

3. Aprobación, si procede, de la resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos del Máster MUIRD para el curso académico 2023-24.

Se estudian las solicitudes presentadas emitiéndose el siguiente informe por unanimidad sobre cada uno de los peticionarios y tal y como recoge el anexo a este acta::

-D. José Antonio Gómez Muriel:

-Solicita reconocimiento de créditos por haber cursado la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la UEX. De acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada del Título del MUIRD, se ADMITE la solicitud y se le reconocen 18 créditos optativos, concretados en las siguientes asignaturas:

- Intervención del entrenador en deportes de equipo.
- Dirección de grupos deportivos de alto rendimiento.
- Contexto profesional en la iniciación y rendimiento deportivo.

D^a. María José Romero González:

-Solicita reconocimiento de créditos por haber cursado la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la UEX. De acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada del Título del MUIRD, se ADMITE la solicitud y se le reconocen 18 créditos optativos, concretados en las siguientes asignaturas:

- Intervención del entrenador en deportes de equipo.
- Dirección de grupos deportivos de alto rendimiento.
- Contexto profesional en la iniciación y rendimiento deportivo.

4. Ruegos y preguntas.

D. Rafael Timón pregunta si el título de máster PROSAF va a ser revisada su acreditación, ya que, según el plazo de vencimiento de la misma, cree que tocaría hacerlo.

D. Jesús S. Damas comenta que actualmente estamos recibiendo la información y formación para la revisión de la acreditación institucional que se va a llevar a cabo en 2024 y que supondrá que tanto los títulos como los servicios del centro serán revisados, por lo que lo más lógico parece que sería que no se hiciese de forma aislada, sino coincidiendo con dicho proceso. No obstante, se elevará la pregunta al Vicerrectorado de

Calidad.

En Cáceres a las 11:30 del 4 de octubre de 2023

*Jesús S. Damas Arroyo.
Secretario de la Comisión de
Aseguramiento de Calidad de CC. Del Deporte.*

..